

# Política de Sostenibilidad

## Grupo Dia

Diciembre 2024



# Índice

INTRODUCCIÓN	3
MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DIA	3
FINALIDAD Y ALCANCE DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	3
PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	4
GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DIA	5
ASUNTOS MATERIALES DE SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DIA	6
COMPROMISOS DE GRUPO DIA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	7
SUPERVISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DIA	9
RELACIONES DE CONFIANZA CON GRUPOS DE INTERÉS	10
ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	11
DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	12

## **INTRODUCCIÓN**

Para Grupo Dia la Sostenibilidad es más que una palanca de valor para el negocio. Es la vía para materializar el propósito de estar cada día más cerca de las personas para ofrecer la mejor calidad al alcance de todos y crear valor en las comunidades en las que la compañía opera.

La presente política de Sostenibilidad actualiza las versiones anteriores y establece los principios y los mecanismos de actuación que permiten a la empresa ejercer su voluntad de estar “Cada día más cerca” de sus grupos de interés y establecer un marco de relación responsable con su cadena de valor. La red de proveedores y productores, los franquiciados, accionistas e inversores, el equipo de profesionales que forma Grupo Dia y especialmente los clientes son aliados clave para el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

Por ello, Grupo Dia se compromete con una serie de principios de actuación, el desarrollo de compromisos de sostenibilidad y adquiere, además, la responsabilidad de desplegar un modelo de gestión y relación ético y de confianza con sus grupos de interés.

## **MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DIA**

La estrategia de la compañía está estrechamente conectada con la evolución del contexto actual (tendencias globales y de sector, auge de riesgos sociales y ambientales, preocupaciones de índole socioeconómica etc.) así como las principales tensiones sociales relacionadas con la alimentación (brecha alimentaria, impacto en la salud de las personas, entre otras).

Estos factores fomentan también el enfoque de la sostenibilidad en Grupo Dia que se apalanca en aquellos ámbitos donde el Grupo puede lograr un mayor impacto y está alineado con las prioridades de la compañía y el propósito corporativo. Asimismo, Grupo Dia se compromete con la contribución positiva a desafíos globales como el desarrollo económico, la protección del medioambiente y la promoción de sociedades justas e inclusivas.

La compañía cuenta con un Plan de Sostenibilidad 2024-2025, denominado “Cada Día Cuenta” que está alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. El grupo tiene impactos indirectos en prácticamente todos estos objetivos e impactos directos en 10 de ellos, siendo 4 los más relevantes por su relación con el sector retail y por ser temas centrales del Plan de Sostenibilidad 2024-2025: ODS 3 (salud y bienestar), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (reducción de las desigualdades) y ODS 12 (producción y consumo responsables). Esto no quiere decir que Grupo Dia no esté actuando también en el avance del resto de ODS. Para velar por su desarrollo y cumplimiento, ha configurado un sistema de seguimiento de la estrategia y sus objetivos.

## **FINALIDAD Y ALCANCE DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

El objetivo de esta política es establecer un marco de referencia y un compromiso formal que guíe las actuaciones de Grupo Dia hacia prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo más sostenibles para cumplir con la regulación, mitigar

riesgos tanto de la Compañía como de la cadena de valor y aprovechar oportunidades de transformación y crecimiento en un mercado cada vez más consciente de la sostenibilidad.

El contenido de esta política es de aplicación global y de obligado cumplimiento para todas las sociedades que integran Grupo Dia y vincula a todos sus profesionales, independientemente de la posición y función que desempeñen.

La Política de Sostenibilidad tiene en cuenta los siguientes principios y regulaciones:

- Directiva de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés) y los Estándares de Reporte Medioambientales, Sociales y de Gobernanza derivados de la misma (ESRS por sus siglas en inglés).
- Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a las directrices UE 2017/C215/01 para el reporte de su desempeño en materia de información no financiera y su suplemento del clima que integra las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
- Las recomendaciones de la “Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas” de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”).
- Los estándares Global Reporting Initiative (GRI) como marco de referencia de reporting no financiero.
- El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles que, en su primer acto delegado, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles.
- Compromiso con los Diez Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, que Dia integra en su Plan Estratégico de Sostenibilidad.

Además, completa otras normativas y procedimientos, como la Política de Derechos Humanos Laborales en la cadena de valor y el proceso de debida diligencia que están alineados con los principios recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, y la Política Social de la OIT entre otros.

## **PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN**

- **Alinear las decisiones de sostenibilidad con el propósito de Compañía** y adecuarlas al contexto, el mercado y el negocio.
- **Establecer una visión de largo plazo** y entender la sostenibilidad como una apuesta con miras a futuro y que refuerza la solidez económica y financiera.

- **Centrar el foco en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) materiales**, con impacto relevante en la rentabilidad y en grupos de interés.
- **Incorporar dentro de la gestión corporativa de riesgos, los ambientales, sociales y de gobernanza** con el fin de prevenir y mitigar su impacto en la estrategia y proteger la reputación corporativa.
- **Desplegar una gobernanza efectiva de la sostenibilidad** que ayude a integrar los aspectos ASG en la estructura corporativa, así como promover su conocimiento e imbricación en los planes de Grupo Dia.
- **Favorecer la simetría en la información de sostenibilidad** a través de los mecanismos necesarios para igualar los sistemas de control y la calidad del dato tanto financiero como de sostenibilidad.
- **Garantizar el diálogo y las relaciones éticas y de confianza** con los grupos de interés con un comportamiento íntegro, honesto y transparente en todas sus relaciones con terceros. Así como esforzarse por involucrar las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad.
- **Asegurar el cumplimiento estricto de la legislación vigente** por el catálogo de políticas establecidas por Grupo Dia disponibles a través de su [página web](#), y las normativas de obligado cumplimiento existentes dentro del marco normativo interno de Grupo Dia.

## **GOBERNANZA DE LA SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DIA**

Para asegurar la integración de la sostenibilidad en la Estrategia de Grupo Dia y su transparencia, el Consejo de Administración, a través de dos de sus comisiones (Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Auditoría y Cumplimiento), lleva a cabo una supervisión periódica del desempeño y el cumplimiento normativo en esta materia. Los órganos, comités y grupos de trabajo definidos en diferentes niveles son:

- **Consejo de Administración:** es el responsable de aprobar la estrategia de sostenibilidad de la compañía, sus objetivos y principales líneas de actuación y tiene la responsabilidad indelegable de aprobar la presente política y sus actualizaciones, que se realizarán como mínimo, cada vez que se actualice el Plan Estratégico de Sostenibilidad de la compañía.
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR):** tiene la responsabilidad de supervisar la gestión realizada por la Dirección en relación con la estrategia de sostenibilidad, los objetivos marcados, las líneas de acción y el cumplimiento de los principales indicadores definidos por Grupo Dia y elevar estos asuntos ASG al Consejo de Administración cuando es pertinente.
- **Comisión de Auditoría y de Cumplimiento (CAC):** vela por el cumplimiento de la normativa ASG, revisa y propone al Consejo de Administración la aprobación del Informe de Sostenibilidad, aprueba y supervisa que existe una adecuada gestión de riesgos, y un sistema de control interno de la información de sostenibilidad y eleva estos asuntos ASG al Consejo de Administración cuando es pertinente.

- **Management Board:** es el máximo responsable de la definición, implantación y seguimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad, reportando al Consejo de Administración tanto de forma directa como a través de sus comisiones. La dirección de sostenibilidad tiene representación en el Management Board y es responsable de elevar las cuestiones relacionadas con ASG.
- **Comité de Sostenibilidad:** es un órgano de carácter transversal a toda la organización que tiene como propósito proponer y garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad. Asimismo, asegura la coordinación de todas las acciones necesarias dentro del Grupo y apoya al Management Board en su supervisión y seguimiento.
- Otros comités de la Dirección con funciones relacionadas a cuestiones ASG: El **Comité Gestión de Riesgos y de Control Interno** aprueba el marco metodológico que permite una adecuada gestión de los riesgos más importantes que puedan afectar al Grupo y es el responsable de implementar un sistema de control efectivo. El **Comité Ético de Grupo** revisa los contenidos del Código Ético y desarrolla las políticas, procesos y controles necesarios para dar respuesta a materias de ética e integridad relevantes en cada momento.

## **ASUNTOS MATERIALES DE SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DIA**

Los principales retos y oportunidades en materia de sostenibilidad de Grupo Dia se derivan de su ecosistema, modelo y organización, los impactos en la cadena de valor, las demandas de grupos de interés, así como los riesgos y tendencias del contexto. Para obtener una visión integrada y de largo plazo, Grupo Dia ha realizado un análisis estratégico en profundidad siguiendo los principios de doble materialidad introducidos por la Directiva de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad, (CSRD por sus siglas en inglés) y los estándares desarrollados por el Grupo Consultivo Europeo en Materia de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) para el reporte de los ESRS, que incorpora:

- Cumplimiento normativo.
- Evaluación del sector.
- Alineamiento con estándares internacionales de sostenibilidad.
- Consideración de riesgos sectoriales e inherentes a la actividad de Grupo Dia.
- Perspectiva financiera: riesgos y oportunidades financieros que pueden afectar económicamente a la organización.
- Perspectiva de impacto: tanto positivo como negativo, de la compañía hacia el entorno (entendiendo entorno como los ejes ASG), la materialidad financiera (riesgos y oportunidades financieros que pueden afectar económicamente a la organización).

La identificación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades, se ha realizado para los Temas y Subtemas materiales de Grupo Dia, los cuales tienen su origen en el AR 16 del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772.

La evaluación de riesgos y oportunidades se ha realizado considerando diferentes horizontes temporales: corto, medio y largo plazo. En línea con la Directiva CSRD, se ha definido el corto plazo como un año, coincidiendo con el establecido en las Cuentas Anuales Consolidadas. El largo plazo abarca un periodo superior a 5 años. En consecuencia, el medio plazo se sitúa entre 1 y 5 años.

Los riesgos ASG materiales se consideran en la matriz de riesgos corporativa, la cual se revisa y evalúa de manera anual.

Los 5 temas con una doble materialidad más elevada han sido los siguientes:

Prioridad	Tema
1	Calidad nutricional de la marca propia y cadena de valor
2	Condiciones laborales
3	Mitigación del cambio climático
4	Consumo energético renovable y no renovable
5	Satisfacción de clientes y usuarios finales

## COMPROMISOS DE GRUPO DIA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Grupo Dia concibe la sostenibilidad como una fuente de creación de valor para todos sus grupos de interés y un vector para minimizar riesgos. Nos referimos a riesgos medioambientales y climáticos, sociales y de gobierno o riesgos de reputación en las operaciones propias y de la cadena de valor. Para ello, Grupo Día trabaja en el desarrollo de mecanismos de trazabilidad a lo largo de toda la cadena de valor, asegurando el control y seguimiento desde el origen de las materias primas hasta el consumidor final. Estos mecanismos permitirán identificar el origen de los productos, verificar el cumplimiento de estándares de sostenibilidad, y garantizar prácticas responsables en proveedores y socios comerciales. Esto refuerza su compromiso con la calidad, la sostenibilidad y la confianza de los consumidores.

Consciente de la magnitud de los desafíos ambientales y sociales, la compañía ha diseñado su estrategia de sostenibilidad 24-25 con miras a 2030, con el fin de aterrizar planes de actuación bianuales que permitan ejecutar con éxito las acciones y cumplir con los compromisos establecidos.

En la actualidad, la compañía establece como principales ámbitos de actuación en materia ASG: el desarrollo de la economía de proximidad; el impulso de una cultura diversa e inclusiva; el cuidado del entorno natural; y la tracción de una cadena de valor más sostenible.

Grupo Dia se compromete a revisar periódicamente las prioridades de sostenibilidad, para asegurar el cumplimiento de sus compromisos, la conexión con las nuevas tendencias, demandas del contexto y líneas estratégicas de negocio.

### Compromisos de sostenibilidad de Grupo Día integrados en 4 ejes estratégicos y uno transversal:

<p><b>Desarrollo de la economía local</b> <i>poniendo la alimentación saludable al alcance de todos y estimulando el empleo y emprendimiento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el acceso a una <b>alimentación saludable y de calidad</b> para que todas las personas puedan comer mejor cada día, incrementando, por ejemplo, la venta de productos frescos.</li> </ul>
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular el <b>emprendimiento y el empleo</b> a través del ecosistema de franquiciados y proveedores locales en su inmensa mayoría.</li> <li>• Promover un <b>impacto social</b> positivo en los barrios y zonas en las que se ubican las tiendas, aumentando tanto las campañas socioeconómicas como el número de beneficiarios de las mismas.</li> </ul>
<p><b>Impulso de una cultura diversa e inclusiva</b> <i>trabajando con prioridad en el plano interno de la compañía.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la <b>igualdad</b> en un entorno más diverso, inclusivo y accesible, aumentando por ejemplo la cuota de mujeres en posiciones de liderazgo.</li> </ul>
<p><b>Cuidado de nuestro entorno natural</b> <i>integrando la gestión ambiental en el negocio para ayudar a descarbonizar la cadena alimentaria.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la <b>descarbonización</b> del negocio y la cadena de suministro, incorporando nuevas categorías a la medición del alcance 3 y un plan de transición para la reducción de emisiones.</li> <li>• Aumentar la <b>reciclabilidad</b> de los envases y la <b>economía circular</b>, siendo todos nuestros almacenes residuo cero.</li> <li>• Reducir el <b>desperdicio alimentario</b> con estrategias basadas en la prevención y la redistribución.</li> </ul>
<p><b>Tracción de una cadena de valor sostenible</b>, <i>poniendo especialmente el foco en aspectos como la deforestación, la sostenibilidad pesquera o el bienestar animal.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilizar la cadena de valor hacia un modelo de gestión sostenible y basado en <b>estándares de producción responsable</b> y en la <b>integración de criterios ASG</b> en nuestra política de <b>compras</b>.</li> </ul>
<p><b>Gobernanza de la sostenibilidad</b></p> <p>Desarrollar un sistema de gestión de riesgos ASG y fortalecer el Informe de Sostenibilidad, impulsando un cambio cultural que integre la sostenibilidad en las decisiones de negocio y construya relaciones de confianza con los grupos de interés de la Compañía.</p>	

Grupo Día ha establecido plazos claros y específicos, como metas a corto, medio y largo plazo, que incluyen objetivos para fomentar en sus operaciones y en toda su cadena de valor prácticas sostenibles. Esto garantiza un enfoque alineado con los estándares internacionales y con un calendario que permite medir avances de manera transparente.

## **SUPERVISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN GRUPO DÍA**

Grupo Día reafirma su voluntad de integrar las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los sistemas de control y supervisión de la compañía, buscando operar de forma sostenible y responsable. Para lograrlo, se centrará en:

- **Gestión de riesgos ASG:** la Dirección de Control Interno y Riesgos Globales de Grupo Día se encarga del diseño del sistema integral de riesgos cuyos objetivos pasan por ayudar a que se identifiquen, se evalúen y se gestionen los riesgos ASG que se consideren más relevantes para el Grupo y se monitorice su evolución. La responsabilidad de gestión de cada riesgo pertenece a los *risks owners* de diferentes áreas y países.
- **Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS):** Grupo Día avanza en su voluntad de asimilar la información financiera y de sostenibilidad y, por ello, trabaja en la implantación de un Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad en cumplimiento con los requisitos de la normativa europea aplicable de Información de Sostenibilidad y los Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés).
- **Consolidación y reporte de la información de sostenibilidad:** Grupo Día, a través de los equipos globales y de países trabaja en el robustecimiento de la trazabilidad y gestión de la información de sostenibilidad. El área de *Accounting & Reporting* es responsable de la gestión de la verificación externa del Informe de Sostenibilidad, en línea con las exigencias que aplican a Grupo Día.
- **Sinergias con el modelo de Compliance:** Grupo Día cuenta con un sistema de gobierno corporativo que tiene como objetivo garantizar no solo el logro de las metas establecidas y el crecimiento de la Compañía, sino también un adecuado clima de control y cumplimiento de las regulaciones tanto internas como externas.

La compañía ha desarrollado un sólido modelo de cumplimiento normativo y gobierno corporativo en línea con Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV y con las mejores prácticas de las empresas cotizadas. Así ha desarrollado un amplio catálogo de estatutos, reglamentos y políticas que aseguran el marco óptimo para cumplir los estándares en materia de transparencia, prevención de delitos, gestión de riesgos, responsabilidad fiscal, gestión de conflictos de interés y operaciones vinculadas, derechos humanos laborales en la cadena de valor, entre otros ámbitos relacionados con la actividad de Grupo Día.

Orientada hacia al cumplimiento del mejor estándar de buen gobierno corporativo, Grupo Día avanza en la mejora continua del Programa

Antifraude, la revisión de los procedimientos de Diligencia Debida de terceros, así como la integración de las obligaciones y principales impactos en el modelo de compliance que se deriven de las cuestiones ASG.

## **RELACIONES DE CONFIANZA CON GRUPOS DE INTERÉS**

Grupo Dia promueve la transparencia en el diálogo con todos sus grupos de interés y establece relaciones de confianza basadas en el compromiso honesto y la comunicación abierta. La compañía reconoce la importancia de escuchar y responder a las preocupaciones de la comunidad, los empleados, los clientes y otras partes interesadas, para trabajar juntos hacia un futuro sostenible y compartido.

- **Clientes:**
  - Club Dia: a través de la plataforma/ APP el cliente puede valorar de manera voluntaria su experiencia de compra, en tienda física y e-Commerce en tiempo real.
  - Servicio de Atención al Cliente (SAC): a través de diferentes canales para atender comunicaciones, dudas, así como la gestión de posibles incidencias.
  - Redes sociales para las comunicaciones comerciales y corporativas del Grupo. La compañía cuenta con perfiles en las plataformas más utilizadas en todos los países en los que opera, incluidos Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube.
- **Empleados:**
  - Portal social corporativo y/o aplicaciones asimilables de cada país para empleados, promoviendo la comunicación, generando conocimiento profesional y difundiendo información corporativa, así como siendo punto de acceso a las aplicaciones del empleado.
  - Newsletters adaptadas a necesidades de cada Unidad de Negocio.
  - Encuestas periódicas para conocer la opinión de la plantilla.
  - Canales y espacios regulares de comunicación entre la alta dirección y los empleados para mejorar la confianza, acercar el liderazgo, compartir la evolución del negocio y los avances del proceso de transformación.
- **Franquiciados:**
  - Encuestas de satisfacción.
  - El Portal de Franquicias, una plataforma online donde pueden acceder a bases de datos de información propia y comparativa.
  - Newsletter de franquicias en todos los países en los que opera el Grupo.
  - Foros de discusión regulares con la alta dirección, en los que prima la comunicación bidireccional.
  - Comunicación periódica con supervisores y la figura del analista de franquicias.
- **Proveedores:**

- Portal de proveedores: una plataforma online donde los proveedores pueden acceder a bases de datos históricas, facturas realizadas o enviadas y, en algunos casos, al estado de las existencias.
- Reuniones periódicas con la Dirección.
- Contacto con equipo comercial y de soporte.
- Canal web para potenciales proveedores.
- Encuesta de satisfacción del proveedor en su relación con Dia.
- **Accionistas e inversores:**
  - Comunicación oficial a través de la web.
  - Juntas Generales de Accionistas.
  - Comunicación e información a través de la CNMV.
- **Otros grupos de interés (asociaciones, entidades sociales, ONG y organizaciones sectoriales).** La compañía integra el diálogo directo y cercano con diferentes entidades, como un pilar fundamental del sistema de relación con grupos de interés.

## **ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

La presente Política de Sostenibilidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Dia el 12 de diciembre de 2024. De esta forma, se integra en el catálogo de políticas corporativas y complementa la normativa interna de Grupo Dia, particularmente:

- Política de medioambiente
- Política de Derechos Humanos Laborales en la cadena de valor.
- Política de prevención de delitos y anticorrupción.
- Política de remuneración de los Consejeros
- Política de marketing responsable
- Política de calidad y seguridad alimentaria
- Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión
- Política de gestión de riesgos.
- Política antisoborno.
- Política de gestión de conflictos de intereses y operaciones vinculadas.
- Política de sanciones internacionales

Grupo Dia se compromete a cumplir y hacer cumplir los principios y compromisos recogidos en la Política de Sostenibilidad, así como a actualizar su contenido en línea con posibles obligaciones regulatorias, modificaciones sustanciales en el modelo de negocio, demandas y expectativas de los grupos de interés.

## **DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

La presente política está disponible en la sección aplicable de la web corporativa:  
<https://diacorporate.com/politicas-corporativas/>.

Cualquier comunicación o consulta relacionada con su contenido puede remitirse a: [sostenibilidad@diagroup.com](mailto:sostenibilidad@diagroup.com) y [comunicacion@diagroup.com](mailto:comunicacion@diagroup.com).